



Folio 0129

[Signature]
LORENZO GONZALEZ RODRIGUES
REGIDOR TERCERO

[Signature]
JORGE RENÉ ESPINAL MENDOZA
REGIDOR CUARTO

[Signature]
ALBA SIDALIA PONCE OCHOA
REGIDOR QUINTA

[Signature]
CESAR EDGARDO SALGADO IRIAS
REGIDOR SEXTO

Firma bajo protesta por no haber claridad en la parte financiera sin soporte.

[Signature]
bajo protesta por no tener los documentos que sustentan dichos desembolsos de dinero.

[Signature]
MARIA MAGDALENA MEDINA CRUZ
REGIDOR SEPTIMO

[Signature]
JOSE TRINIDAD HIDALGO AVILA
REGIDOR OCTAVO

Firma bajo protesta por no tener claridad en la parte financiera

SAGRARIO DEL CARMEN ROMERO UCLES
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA NO. 023-2021

En el Salón de Sesiones de La Corporación Municipal. -En Moroceli, Departamento de El Paraíso, el día viernes 29 de octubre del año dos mil veintiuno. - Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, Presidida por el SR. Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez M. la asistencia de la Sra. Vicealcalde Evelin Carolina Ferrera y los Sres. Regidores por su orden: Regidor I; Boanerge Alciris Salgado Uelés, Regidor II; Pablo René Pavón Raudales, Regidor III Lorenzo González Rodríguez, Regidor IV; Jorge René Espinal Mendoza, Regidor V; Alba Sidalia Ponce Ochoa, Regidor VI; Cesar Edgardo Salgado Iriás, Regidor VII; María Magdalena Medina Cruz, Regidor VIII; José Trinidad Hidalgo Ávila y la presencia del Sr. Santos Wilfredo Maradiaga; Comisionado Municipal, por ante La Secretaría Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda. Se procedió como sigue:

I-IV

Una vez comprobado el quórum, se dio Lectura y Aprobación de la Agenda: I. Comprobación Del Quorum II. Oración A Dios III. Lectura y Aprobación de la Agenda IV. Apertura de la Sesión V. Lectura, Discusión y Aprobación de Actas Anteriores VI. Solicitud de Contribuyentes VII. Aprobación del Plan de Arbitrios 2022 VIII. Informe de Catastro IX. Acuerdos y Resoluciones X. Cierre de Sesión. Una vez aprobada la agenda, el alcalde declaró abierta la sesión a las 9:44 a.m.

V

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.- Una vez leída el Acta No. 021-2021, fue discutida, manifestando el Regidor Alciris que el Proyecto de Electrificación del Chile fue fallido, pues la respuesta de la gente es indignación, "como regidor hice lo que pude, pues para ejecutar ese proyecto se solicitó préstamo a Mario Iriás por L. 100,000.00 (Cien Mil Lempiras) que serían para invertir en postes, pero no se hizo y los postes que hay están en mal estado (podridos) y es preocupante, estuvieron año y medio a la intemperie (en el suelo) y hay un poste que es un peligro, igualmente Molinos de Honduras compró más de L. 78,000.00 en transformadores y otros materiales, aclarando que es un proyecto que le cuesta solo a Mata de Plátano y toda comunidad que se quiera conectar, tienen que aportar, porque les cuesta dinero y trabajo y hay un celo entre comunidades y el alcalde se descuidó del proyecto de luz y demás comunidades. Aunque el alcalde retiró materiales de la ENEE para CONDEGA; 3 transformadores y demás materiales, excepto Mata de Plátano, solamente grampas, además que el alcalde les dijo que retiré dinero para 3 cas en la montaña y que deberían ser de bloque, informe por supuesto falso, y no se hizo ningún proyecto en el Chile, porque los compañeros llevan malos mensajes de mi

persona y que no se diga que el proyecto de mata de plátano se hizo con ayuda del gobierno, ni fondos municipales, ya que es gestión que hemos hecho como vecinos. Prosiguió el Sr. Wil manifestando en referencia al traspaso de mando el 25 de enero y por informe del contador hay L. 174,000.00 para dichos gastos y la corporación tome en cuenta la inversión, por lo que se prosiguió a la aprobación del acta. Se continuó con lectura del Acta 022-2021; pidiendo la vicecalde se le incluya en asistencia de actas 021 y 022, de igual manera como secretaria pido al alcalde y vicecalde firmar las actas, ya que hay varias sin su firma. Asimismo la Regidora Sidalia pide la presencia del abogado Rudy Suazo, porque hay 2 pagos o cantidades diferentes a él, de la cual no hay claridad, actas que firmará bajo protesta. Mismas que fueron aprobadas y firmadas ambas. Por tanto en ACTA 021-2021 Y ACTA 022-2021 DEBE LEERSE: "La Asistencia De La Sra. Vicecalde Evelin Carolina Ferrera".

VI

SOLICITUD DE CONTRIBUYENTES.- El Jefe de Administración Tributaria Allan Martínez, presentó solicitud o petición de contribuyentes sometidos al Impuesto de Industria, Comercio y Servicio; 01.- de Construcciones José García, del Propietario Sr. José Antonio García Martínez Identidad No. 0801-1990-05034, quien pide se le conceda Apertura del negocio, asimismo Permiso de Operación en el municipio y a nivel nacional. La Regidora Sidalia en referencia a esta solicitud manifestó que hay que abrir las puertas, siempre y cuando esté legal o cumpla los requisitos de ley o esté legalmente constituida. Asimismo manifestó e hizo referencia a Lotificadora Nueva Moroceli, del cual parece ya fue inaugurada con la participación del alcalde y ¿si cuenta con permiso de esta municipalidad?, Informando el alcalde y jefe de tributaria que de parte la municipalidad de Moroceli no hay ningún permiso. El Regidor Pablo por su parte sugiere manda al Juez de Policía y Jefe de Catastro, hacer un requerimiento y parar porque no están legales y están vendiendo y como corporación son responsables. Igualmente la vicecalde sugiere que como corporación deben hacerles un requerimiento, la Regidora Sidalia sugiere hacer además una aclaración publica, el jefe de tributaria agregó que de la misma manera a la Sra. Lesli Coello, también con lotes de terreno en venta. El SR. Wil manifestó que la corporación está perdiendo su autonomía, porque lo primero es presentarse a tributaria y de las obras que se llevan a cabo, la corporación intervenga, porque puede ser un día requerida. 02. - La Asociación de **Mototaxis** Los Sres. Representantes de dicha asociación manifestaron que en mayo de 2021 se constituyó como SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, según Escritura Publica 247, por lo que solicitan se les categorice en su plan de arbitrios que entrará en vigencia en enero 2022 como una empresa de Mototaxis y se les cobre los impuestos como tal, ya que la situación financiera no ha sido la más óptima debido a la pandemia, sugiriendo pagar como asociación L. 6,000.00 por Permiso de Operación y L. 500.00 por volumen de ventas mensual, pagando un total anual de L. 12,000.00. La Regidora Sidalia pregunta ¿si los moto taxistas cumplieron con el plan de pago? porque no pueden bajar los impuestos, informando el jefe de tributaria que algunos aún están pendientes de pago y actualmente pagan L. 2,200.00 anuales y con esta solicitud pagarian L. 800.00, continuó la Regidora Sidalia expresando que los ingresos son individuales y la empresa tendría que ser dueño de las utilidades y de las motos, lo que ve aquí es un mal asesoramiento, aunque el objetivo es bajar los impuestos, aunque algunos moto taxistas dijeron tener condonada la deuda, sugiriéndoles registrarse como empresa primero y categorizar como empresa y esta registre las unidades y la alcaldía le cobre a la empresa, aunque como asociación están bien, porque tienen personería jurídica. Por lo que les pide ponerse al día primero. Por su parte el Regidor Alciris que esta no es una empresa organizada porque no tienen capital. El Sr. Wil manifestó que la corporación no puede aprobar, porque no puede bajar los impuestos. La vicecalde expresó ha visto que el servicio de Mototaxis no es mucho el ingreso, por su parte el jefe de tributaria dijo que manejan mal el termino, porque son asociación no empresa, igualmente preguntando el Regidor Jorge ¿cuál es el beneficio que buscan?, el Sr. Allan informa que buscan pagar menos y en esta administración se le bajó el pago a L. 1,300.00, porque pagaban L. 2,200.00, interviniendo el Regidor Jorge; pero no pagan. Se prosiguió con la Aprobación del Plan de Arbitrios para el año 2022, sin ninguna modificación.

VI



INFORME DE CATASTRO.- El Jefe de Catastro informe de las solicitudes de Dominio (fírl a nombre de: 1.- Edwin Isafas Posso Fúnez, de terreno ubicado en Barrio Las Flores, Moroceli. 2.- Erlin Leonel Mairena Alvarenga, de terreno ubicado en Aldea Los Limones, Moroceli. Continuó informando de las Solicitudes de Dominio Pleno a nombre de: 1.- Ronmel Danilo Vásquez Álvarez, de terreno ubicado en Barrio Santa Rita, Moroceli. 2.- Luis René Núñez Vásquez y Leslie Argentina Martínez Gutiérrez 3.- Adalberto Álvarez Rivera y Lilian Yolibeth Salgado Zelaya, prosiguió con Certificaciones de Dominios Pleno devueltas del Instituto de la Propiedad, debido a nueva política en referencia a los rumbos, por lo que solicitan Rectificación de Dominio Pleno aprobado a nombre de: 1.- Miguel Rafael Ramírez Palma y Altagracia Vargas, de terreno ubicado en Barrio El Kínder en ACTA 14-2007 2.- Karla Yamileth Cáceres Gonzales de terreno ubicado en Barrio El Cementerio en ACTA 11-2011, **los anteriores o ya descritos quedan sujetos o pendientes de inspección.** Continuó informando que el Instituto de la Propiedad en referencia a los rumbos solicita: 1.- **RECTIFICACIÓN DE CERTIFICACION DOMINIO PLENO, aprobado en ACTA NO. 007-2021** a nombre de: los **SRES. RAUL ANTONIO AVILA GALINDO Y DIGNA ALEJANDRINA FUNEZ RAMOS**, con Identidad No. 0801-1956-04314 y 0816-1955-00342, en Unión Libre y de Nacionalidad Hondureña, respectivamente, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; del punto uno (1) al punto dos (2) con rumbo Noreste mide veintitrés punto ochenta (23.80) metros y colinda con Calle de por medio y Juana Salgado, del punto dos (2) al punto tres (3) con rumbo Noreste mide veinticuatro punto setenta (24.70) metros y colinda con calle de por medio y Juan Díaz, del punto tres (3) al punto cuatro (4) con rumbo Suroeste mide veintitrés punto sesenta (23.60) metros y colinda con Carolina Ávila, del punto cuatro (4) al punto uno (1) con rumbo Suroeste mide veintiocho punto cincuenta (28.50) metros y colinda con Franklin Martínez, Teniendo un área total de seiscientos treinta punto cuarenta y dos metros cuadrados (630.42 M²) equivalente a novecientos cuatro punto dieciocho varas cuadradas (904.18 V²) con un valor catastral de veinticinco mil con 00/100 centavos (Lps. 25,000.00), previo el pago del 10% sobre el valor catastral Equivalente a dos mil quinientos con 00/100 centavos (Lps. 2,500.00) en la Tesorería Municipal. 2.- **RECTIFICACIÓN DE CERTIFICACION DOMINIO PLENO, aprobado en ACTA NO. 011-2021** a nombre de: los **SRES. DANNY WILFREDO MARADIAGA LOPEZ Y YAUDYS PAOLA REYES LOPEZ**, con Identidad No. 0703-1983-02433 y 0703-1983-04734 respectivamente, ambos mayores de edad, Casados, Comerciantes y de Nacionalidad Hondureña, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; del punto uno (1) al punto dos (2) con rumbo Noreste mide veinte punto cincuenta y cinco (20.55) metros y colinda con Marvin Ramón Ávila, del punto dos (2) al punto tres (3) con rumbo Noreste mide cuarenta y cinco punto veintiséis (45.26) metros y colinda con calle de por medio hacia la Villa de San Francisco y Carlos Martínez, del punto tres (3) al punto cuatro (4) con rumbo Suroeste mide veintiocho punto noventa y seis (28.96) metros y colinda con Bairon Maradiaga y Reina Mendoza, del punto cuatro (4) al punto uno (1) con rumbo Suroeste mide treinta y siete punto veintiséis (37.26) metros y colinda con calle de por medio y Carlos Martínez, teniendo un área total de novecientos noventa punto cuarenta metros cuadrados (990.40 M²) equivalente a mil cuatrocientos veinte punto cuarenta y ocho varas cuadradas (1,420.48 V²) con un valor catastral de trece mil setecientos cincuenta con 00/100 centavos (Lps. 13,750.020), previo el pago del 10% sobre el valor catastral Equivalente a mil trescientos setenta y cinco con 00/100 centavos (Lps. 1,375.00) en la Tesorería Municipal. continuó informando El Jefe de Catastro que se presentó a realizar inspección a: 1.- **SOLICITUD DE DOMINIO PLENO** de Terreno ubicado en los Ejidos Municipales Urbanos, Barrio El Posito, Moroceli, Departamento de El Paraíso, el **SR. JAIME DAVID GUTIERREZ TORRES**, Identidad No. 0801-1971-05840, en condición de Representante Legal de sus 2(dos) hijos menores y **OMAR DAVID GUTIERREZ MARTINEZ**, Identidad No. 0708-1998-00459, ambos Mayores de Edad, Solteros y de Nacionalidad Hondureña, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: del punto uno (1) al punto dos (2) con rumbo Suroeste mide siete punto treinta y cinco (7.35) metros y colinda con Terreno Libre, del punto dos (2) al punto tres (3) con rumbo Suroeste mide nueve punto treinta (9.30) metros y colinda con calle de por medio, del punto tres (3) al punto cuatro (4) con rumbo Suroeste mide uno punto noventa (1.90)

metros y colinda con Calle de por medio y Herederos Cárcamo, del punto cuatro (4) al punto cinco (5) con rumbo Suroeste mide veintitrés punto cincuenta (23.50) metros y colinda con Calle de por medio, Herederos Cárcamo y Henry Rodríguez, del punto cinco (5) al punto seis (6) con rumbo Suroeste mide uno punto veinte (1.20) metros y colinda con calle de por medio y calle hacia Aldea El Chile, del punto seis (6) al punto siete (7) con rumbo Noreste mide siete punto ochenta y cinco (7.05) metros y colinda con calle de por medio, Lillian Medina y calle hacia Aldea El Chile, del punto siete (7) al punto ocho (8) con rumbo Noreste mide doce punto cincuenta (12.50) metros y colinda con calle de por medio y Terreno Libre, del punto ocho (8) al punto nueve (9) con rumbo Noreste mide cuatro (4.00) metros y colinda con calle de por medio, del punto nueve (9) al punto diez (10) con rumbo Noreste mide seis punto ochenta (6.80) metros y colinda con calle de por medio y calle hacia Aldea Buena Vista, del punto diez (10) al punto once (11) con rumbo Noreste mide dieciocho punto veinte (18.20) metros y colinda con calle de por medio, Carlos Pineda y Alex Morazán, del punto once (11) al punto uno (1) con rumbo Noreste mide quince punto cincuenta (15.50) metros y colinda con calle de por medio y Delci Uclés, teniendo un área total de Seiscientos Cincuenta y Tres metros cuadrados (653.00 M²) equivalente a Novcientos Treinta y Seis punto Cincuenta y Seis varas cuadradas (936.56 V²) con un valor catastral de cincuenta y dos mil doscientos cuarenta con 00/100 centavos (Lps. 52,240.00), previo el pago del 10% sobre el valor catastral Equivalente a cinco mil doscientos veinticuatro con 00/100 centavos (Lps. 5,224.00) en la Tesorería Municipal. 2.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO de Terreno ubicado en los Ejidos Municipales Urbanos, Barrio El Campo, Moroceli, Departamento de El Paraíso, Los SRES. MELVIN DANIEL ESCOTO LOPEZ, Identidad No. 0708-1989-00285, y KATHERINE NICOLE ESCOTO LOPEZ, Identidad No. 0708-1995-00023, ambos Mayores de Edad, Solteros y de Nacionalidad Hondureña, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: del punto uno (1) al punto dos (2) con rumbo Noreste mide trece punto veinte (13.20) metros y colinda con José Mejía, del punto dos (2) al punto tres (3) con rumbo Noreste mide siete (7.00) metros y colinda con José Mejía, del punto tres (3) al punto cuatro (4) con rumbo Noreste mide dieciséis punto veinte (16.20) metros y colinda con Iglesia Evangélica El Príncipe de Paz, del punto cuatro (4) al punto cinco (5) con rumbo Suroeste mide seis punto ochenta (6.80) metros y colinda con Yonni Rodríguez, del punto cinco (5) al punto seis (6) con rumbo Suroeste mide diez punto cuarenta (10.40) metros y colinda con Yonni Rodríguez, del punto seis (6) al punto siete (7) con rumbo Suroeste mide tres punto noventa (3.90) metros y colinda Yonni Rodríguez, del punto siete (7) al punto uno (1) con rumbo Suroeste mide dieciocho punto noventa y cinco (18.95) metros y colinda con calle de por medio y Alejandra Murillo, teniendo un área total de trescientos sesenta y tres punto sesenta y nueve metros cuadrados (363.69 M²) equivalente a quinientos veintiuno punto sesenta y dos varas cuadradas (521.62 V²) con un valor catastral de treinta y dos mil setecientos treinta y dos con 10/100 centavos (Lps. 32,732.10), previo el pago del 10% sobre el valor catastral Equivalente a tres mil doscientos setenta y tres con 21/100 centavos (Lps. 3,273.21) en la Tesorería Municipal. 3.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO de Terreno ubicado en los Ejidos Municipales Urbanos, Barrio El Campo, Moroceli, Departamento de El Paraíso, Los SRES. ANDY WILFREDO COLINDRES AMAYA, Identidad No. 0708-1986-00157, y KEYLA YARELY TORRES RIVERA, Identidad No. 0708-1989-00322, ambos Mayores de Edad, casados y de Nacionalidad Hondureña, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: del punto uno (1) al punto dos (2) con rumbo Noreste mide dieciocho punto sesenta (18.60) metros y colinda con Merlin Núñez, del punto dos (2) al punto tres (3) con rumbo Noreste mide dieciocho punto sesenta (18.60) metros y colinda con calle de por medio y Alpina Amador, del punto tres (3) al punto cuatro (4) con rumbo Suroeste mide catorce punto treinta (14.30) metros y colinda con Leonel Torres, del punto cuatro (4) al punto uno (1) con rumbo Suroeste mide dieciocho punto sesenta (18.60) metros y colinda con Leonel Torres, teniendo un área total de trescientos uno metros cuadrados (301.00 M²) equivalente a cuatrocientos treinta y uno punto setenta y uno varas cuadradas (431.71 V²) con un valor catastral de veintisiete mil noventa con 00/100 centavos (Lps. 27,090.00), previo el pago del 10% sobre el valor catastral Equivalente a dos mil setecientos nueve con 00/100 centavos (Lps. 2,709.00) en la Tesorería Municipal.



[Signature]
LORENZO GONZALEZ RODRIGUES
REGIDOR TERCERO

[Signature]
JORGE RENÉ ESPINAL MENDOZA
REGIDOR CUARTO

[Signature]
ALBA SIDALIA PONCE OCHOA
REGIDOR QUINTA

[Signature]
CESAR EDGARDO SALGADO IRIAS
REGIDOR SEXTO

Firma bajo protesta por no haber claridad en la parte financiera sin soporte.

Nota: bajo protesta por no tener los documentos que sustentan dichos desembolsos de dinero.

[Signature]
MARIA MAGDALENA MEDINA CRUZ
REGIDOR SEPTIMO

[Signature]
JOSE TRINIDAD HIDALGO AVILA
REGIDOR OCTAVO

Firma bajo protesta por no tener claridad en la parte financiera

[Signature]
SAGRARIO DEL CARMEN ROMERO UCLÉS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA NO. 023-2021

En el Salón de Sesiones de La Corporación Municipal. -En Morocelí, Departamento de El Paraíso, el día viernes 29 de octubre del año dos mil veintiuno. - Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, Presidida por el SR. Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez M. la asistencia de la Sra. Vicealcalde Evelin Carolina Ferrera y los Sres. Regidores por su orden: Regidor I; Boanerge Alciris Salgado Uclés, Regidor II; Pablo René Pavón Raudales, Regidor III Lorenzo González Rodríguez, Regidor IV; Jorge René Espinal Mendoza, Regidor V; Alba Sidalia Ponce Ochoa, Regidor VI; Cesar Edgardo Salgado Irias, Regidor VII; María Magdalena Medina Cruz, Regidor VIII; José Trinidad Hidalgo Ávila y la presencia del Sr. Santos Wilfredo Maradiaga; Comisionado Municipal, por ante La Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda, Se procedió como sigue:

I-IV

Una vez comprobado el quórum, se dio Lectura y Aprobación de la Agenda: I. Comprobación Del Quorum II. Oración A Dios III. Lectura y Aprobación de la Agenda IV. Apertura de la Sesión V. Lectura, Discusión y Aprobación de Actas Anteriores VI. Solicitud de Contribuyentes VII. Aprobación del Plan de Arbitrios 2022 VIII. Informe de Catastro IX. Acuerdos y Resoluciones X. Cierre de Sesión. Una vez aprobada la agenda, el alcalde declaró abierta la sesión a las 9:44 a.m.

V

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.- Una vez leída el Acta No. 021-2021, fue discutida, manifestando el Regidor Alciris que el Proyecto de Electrificación del Chile fue fallido, pues la respuesta de la gente es indignación, "como regidor hice lo que pude, pues para ejecutar ese proyecto se solicitó préstamo a Mario Irias por L. 100,000.00 (Cien Mil Lempiras) que serían para invertir en postes, pero no se hizo y los postes que hay están en mal estado(podridos) y es preocupante, estuvieron año y medio a la intemperie(en el suelo) y hay un poste que es un peligro, igualmente Molinos de Honduras compró más de L. 78,000.00 en transformadores y otros materiales, aclarando que es un proyecto que le cuesta solo a Mata de Plátano y toda comunidad que se quiera conectar, tienen que aportar, porque les cuesta dinero y trabajo y hay un celo entre comunidades y el alcalde se descuidó del proyecto de luz y demás comunidades. Aunque el alcalde retiró materiales de la ENEE para CONDEGA; 3 transformadores y demás materiales, excepto Mata de Plátano, solamente grampas, además que el alcalde les dijo que retiré dinero para 3 cas en la montaña y que deberían ser de bloque, informe por supuesto falso, y no se hizo ningún proyecto en el Chile, porque los compañeros llevan malos mensajes de mi



VII

ACUERDOS Y RESOLUCIONES.- La Corporación Municipal en Pleno en uso de las facultades que la Ley le confiere, Acordó y Aprobó: **01.** PERMISO DE OPERACIÓN a Construcciones José García, del Propietario Sr. José Antonio García Martínez Identidad No. 0801-1990-05034, siempre y cuando cumpla los requisitos de ley y esté legalmente constituida **02.** PLAN DE ARBITRIOS 2022 **03.** RECTIFICACIÓN DE CERTIFICACION DOMINIO PLENO, aprobado en ACTA NO. 007-2021 a nombre de los SRES. RAUL ANTONIO AVILA GALINDO Y DIGNA ALEJANDRINA FUNEZ RAMOS **04.** RECTIFICACIÓN DE CERTIFICACION DOMINIO PLENO, aprobado en ACTA NO. 011-2021 a nombre de los SRES. DANNY WILFREDO MARADIAGA LOPEZ Y YAUDYS PAOLA REYES LOPEZ **05.** DOMINIO PLENO a favor de SRES. JAIME DAVID GUTIERREZ TORRES y OMAR DAVID GUTIERREZ MARTINEZ **06.** DOMINIO PLENO a favor de SRES. MELVIN DANIEL ESCOTO LOPEZ y KATHERINE NICOLE ESCOTO LOPEZ **07.** DOMINIO PLENO a favor de Los SRES. ANDY WILFREDO COLINDRES AMAYA y KEYLA YARELY TORRES RIVERA. Y sin más que tratar se cerró sesión a las 12:14 p.m.

IRVIN EXAU RODRIGUEZ MARADIAGA
ALCALDE MUNICIPAL

EVELIN CAROLINA FERRERA
VICE-ALCADE MUNICIPAL

BOANERGE ALCIRIS SALGADO UCLES
REGIDOR PRIMERO

PABLO RENÉ PAVON RAUDALES
REGIDOR SEGUNDO

LORENZO GONZALEZ RODRIGUES
REGIDOR TERCERO

JORGE BENE ESPINAL MENDOZA
REGIDOR CUARTO

ALBA SIDALIA PONCE OCHOA
REGIDOR QUINTA

CESAR EDUARDO SALGADO IRÍAS
REGIDOR SEXTO

MARIA MAGDALENA MEDINA CRUZ
REGIDOR SÉPTIMO

JOSE TRINIDAD HIDALGO AVILA
REGIDOR OCTAVO



SAGRARIO DEL CARMEN ROMERO UCLES
SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA No. 184 (2021)

En el Salón de Sesiones de La Corporación Municipal de Maricón, Departamento de La Paz, el día lunes 14 de noviembre del año dos mil veintiuno. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal Representada por el Sr. Alcalde Municipal Sr. Juan Carlos Rodríguez M. la asistencia de la Sr. Vicealcalde Srta. Carolina Ferrera y los Sr. Regidores por su orden: Regidor I. Francisco Alberto Salgado Urdinola, Regidor II. Pablo René Pardo Baudales, Regidor III. Francisco Luis Rojas Rodríguez, Regidor IV. Jorge René Espinal Montoya, Regidor V. Alina Guadalupe Pizarro Torres, Regidor VI. Carlos Edgardo Salgado Urdinola, Regidor VII. María Magdalena Muñoz Cruz, Regidor VIII. José Francisco Rodríguez Ferrera y la presencia del Sr. Santos Wilfredo Marañón, Concejal Municipal, por parte de la Secretaría Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda, de prioridad como sigue:

IV

Una vez comparendo el quórum, se dio Lectura y Aprobación de la Agenda I. Comprobación Del Quórum II. Oración A Dios III. Lectura y Aprobación de la Agenda IV. Apertura de la Sesión V. Presentación De Rendición De Cuentas GI, (Julio A Septiembre) E Informe De Avance Físico Y Financiero Y Del Gasto Ejecutado III Trimestre 2021 Y Acumulada Al III Trimestre (Enero A Septiembre) De 2021 VI. Informe de Supervisión y Asesoría Técnica de las Unidades de Auditoría Interna Municipal de Tribunal Superior de Cuentas VII. Salarios e Empleados por Regidora Sidalis VIII. Informe de Registro Administrativo IX. Acuerdos y Resoluciones X. Cierre de Sesión. Una vez aprobada la agenda, el Alcalde declaró abierta la sesión a la 1:46 p.m.

V

PRESENTACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS GI (JULIO A SEPTIEMBRE) E INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO Y DEL GASTO EJECUTADO III TRIMESTRE 2021 Y ACUMULADA AL III TRIMESTRE (ENERO A SEPTIEMBRE) DE 2021.

RESUMEN DE GASTOS EJECUTADOS EN EL PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021

GASTOS EJECUTADOS EN EL III TRIMESTRE

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Funcionamiento	L. 1,918,779.16
Inversión	L. 1,897,653.90
TOTAL EGRESOS	L. 3,816,433.06

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

PERIODO: II TRIMESTRE

DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	ACTIVIDADES CENTRALES L. 199,176.75	L. 1,918,779.16
	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA L. 1,574,711.61	
	UNIDADES DE APOYO L. 71,000.00	
	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS L. 58,900.00	
	UNIDAD DE INVERSIÓN SOCIAL L. 22,500.00	
INVERSIÓN	ADMÓN. FINANCIERA 0.00	L. 1,897,653.90
	VIDA MEJOR 609,313.65	
	TÍTULOS POR LA PAZ 0.00	
	PROYECTOS 143,619.81	
	INFRAESTRUCTURA 1,184,720.44	
TOTAL DE EGRESOS EN EL TRIMESTRE		L. 3,816,433.06



AL FINAL DEL II TRIMESTRE

DESCRIPCION	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL TRIMESTRE	76,626.61
INGRESOS RECAUDADOS EN EL TRIMESTRE	3,770,123.99
TOTAL INGRESOS EN EL TRIMESTRE	3,846,650.50
MENOS GASTOS EN EL TRIMESTRE	3,016,433.06
SALDO AL FINAL DEL TRIMESTRE	L. 30,217.44

RENDICIÓN DE CUENTAS CL ACUMULADA AL III TRIMESTRE Y E INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO Y DEL GASTO EJECUTADO AL III TRIMESTRE 2021
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ACUMULADA III TRIMESTRE
FORMA 01
PERIODO: III TRIMESTRE

DESCRIPCION		AMPLIACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	INGRESOS DEVENGADOS	INGRESOS RECAUDADOS
TOTAL	L. 20,079,042.00	L. 6,301,566.41	L. 26,460,599.41	L. 12,399,291.63	L. 12,399,291.63
INGRESOS TRIBUTARIOS	2,717,500.00	3,450,491.10	6,175,991.10	5,572,233.97	5,572,233.97
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	805,650.00	91,275.15	896,925.15	515,056.73	515,056.73
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE GOBIERNO	49,300.00	4,050.00	44,150.00	21,199.99	21,199.99
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	3,403,416.40	312,077.09	3,616,193.49	1,991,865.27	1,991,865.27
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	13,213,265.60	1,612,476.37	14,825,741.97	4,358,429.94	4,358,429.94

AMPLIACIONES

RUBRO	DESCRIPCION	TOTAL
11.7.0.00.00.00	Impuestos Municipales	3,450,491.10
12.5.0.00.00.00	No Tributarios Municipales	91,275.15
15.0.0.00.00.00	Venta de Bienes y Servicios del Gobierno General	4,050.00
18.0.0.00.00.00	Transferencias Corrientes del Gobierno General	312,077.09
22.1.0.00.00.00	Transferencias de capital del gobierno general	1,612,476.37
23.0.0.00.00.00	Disminución de Activos financieros	901,796.62
	TOTAL	L. 6,301,566.41

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ACUMULADA
FORMA 02 PERIODO: III TRIMESTRE

ESTRUCTURA GASTO	ASIGNADO	AMPLIACIONES	TRANSFERENCIAS MAS	TRANSFERENCIAS MENOS	VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO
FUNCIONAMIENTO								
ACTIVIDADES CENTRALES	L. 1,875,000.00				L. 1,875,000.00	L. 679,863.39	L. 679,863.39	1,679,863.39
ADMINISTRACION FINANCIERA	2,546,386.40	2,749,043.41			5,295,431.81	2,363,629.97	2,363,629.97	2,363,629.97
UNIDADES DE APOYO MUNICIPAL	322,000.00				322,000.00	189,113.51	189,113.51	189,113.51
SERVICIOS PUBLICOS	266,000.00				266,000.00	136,592.25	136,592.25	136,592.25
UNIDAD DE INVERSION	105,000.00				105,000.00	51,264.78	51,264.78	51,264.78
INVERSION								
ADMINISTRACION FINANCIERA	L. 305,000.00				L. 305,000.00	L. 31,000.00	L. 31,000.00	L. 31,000.00
VIDA MEJOR	6,666,632.80	1,543,207.66			8,149,840.46	3,523,761.28	3,523,761.28	3,523,761.28
TODOS POR LA PAZ	3,303,316.40	191,430.59			3,494,746.99	1,891,254.79	1,891,254.79	1,891,254.79



PREVENIDAS	1.000.000,00	100.000,00			1.000.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
ENTRADA DE CAJAS	1.000.000,00	1.000.000,00			1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
PREVENIDAS								
RECURSOS								
RECURSOS DE CAPITAL	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
RECURSOS DE OPERACIONES								
RECURSOS DE OTROS								

**CUENTA DE TESORERÍA
FORMA 07 PERIODO III TRIMESTRE**

DETALLE	EFECTIVO	BANCOS	TOTAL
21. Saldo inicial del periodo	L. 0,00	L. 901.596,62	L. 901.596,62
22. Entradas de efectivo del periodo	0,00	11.170.605,01	11.170.605,01
23. Disponible Total	0,00	12.300.201,63	12.300.201,63
24. egresos del periodo	0,00	12.350.064,19	12.350.064,19
25. Saldo al final del periodo	0,00	L. 30.217,44	L. 30.217,44

Continúa con la participación el Regidor Pablo cuestionando que se está pagando auditor y si no hay?, respondiendo el tesorero que si se paga, la Regidora Sidalia manifestó que en el TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS le dijeron que el auditor a la corporación no presenta informe, pero si al tribunal y necesita el nombre de la persona del TSC que le informó al tesorero que no le pueden dar informes a la corporación y en referencia a más de 9 millones de proyectos ejecutados en varias comunidades en el 2020 y que desconoce, se le dijo en TSC que tienen responsabilidad solidaria. Por su parte el Regidor Pablo manifestó que se han gastado millones en alcantarillado y que se piensa hacer 7, porque es un gasto que sigue, y que hay que tomar decisiones. El Regidor Alexis preguntó dónde es el contrato de L. 704,749.64 por mantenimiento de calles, porque hay una persona llamada Jorge que le debe más de L. 400,000.00, con contrato de más de un millón, el cual desconocemos y no aprobará rendición, porque desconoce contratos. El tesorero informa que son varias calles, se está pagando, pero aún se debe y no sabe el dato exacto. La Regidora Sidalia pide Informe de la Oficina de la Mujer, contratos, además de que se está pagando a auditor que ya está despedido.

VI

INFORME DE SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LAS UNIDADES DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL DE TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS.- se hizo entrega de copia a La Corporación Municipal del Informe de Supervisora Migdalia Hohemi Estrada Díaz, del 20 al 24 de septiembre de 2021, CODIGO FOSU07.5-012-0, el cual contiene:

- Seguimiento de las recomendaciones formuladas en supervisión anterior, realizada el 4 de septiembre de 2019 por la Supervisora María E. Motiño, producto de la cual formuló 29 recomendaciones
- Formulación de 20 recomendaciones producto de la presente supervisión, mismas que deberán ser implementadas por el Auditor Interno.

VII

INFORME A EMPLEADOS POR REGIDORA SIDALIA.- se hizo presente Los Empleados Municipales a petición de la Regidora Sidalia, quien los manifestó que "a pesar que hubo petición de empleados de dicha reunión, no se les había reunido y siempre han estado dispuestos al trabajo, pero en este tiempo de la situación económica y crítica y en el que están destuformados, estamos para escuchar y derecho a réplica, pero algunos empleados nos están responsabilizando como corporación, del por qué no se les paga?,



añadiendo que la conducta irregular de esta alcaldía no es de ahorita y no es responsabilidad de esta corporación, si alguien les dijo, les mal informó. Porque no ha habido claridad en los informes, se han pedido desde el año pasado y estamos en la obligación de cuidar nuestras espaldas y responder al pueblo y han culpado directamente a mi persona, pero también a la corporación nos deben y si no aprobamos, no ha sido por capricho antojadizo, porque si tengo un reparo, no me jubilo y si tienen problemas de pago, no es de ahora, con un déficit de 12 años. Como corporación hemos pedido informes, que hasta hoy no ha entregado el tesorero y cortemos esos comentarios, porque no somos responsables o culpables. Se le dijo al tesorero que entró dinero de Tres Valles, Antenas y Transferencias, ¿y por qué no se pagó a los empleados? entonces dejemos eso porque comentamos en las redes y desprestigiamos al pueblo".

Continuó el contador expresando que ha visto ejemplo en otras alcaldías y hay una fecha de pago, se deposita al empleado en su cuenta especial y solo se ocupan 2 transferencias para pagar empleados y regidores, a principio de año, el 50% de ingresos corrientes y 50% de transferencia y se completa el pago de un año, por lo que sugiere empezar con ese sistema el próximo año. la Regidora Sidalía manifestó que eso es administrativo y no corresponde a la corporación, porque hay un desfase desde administraciones anteriores. El SR. Allan expresó que es lamentable que por cuestiones partidarias se nos lleve de encuentro desde la administración de Tomín y esta, en redes publicada el acta especial, que por falta de pago no sesionan, es condenable esta situación. Continuó la Regidora Sidalía informando que el SR. Eusebio Pavón le informó que la Sra. Carmen Michua le dio el acta especial, además dijo que algunos regidores manejamos presupuesto, pero le dije que si no quitaba eso de las redes, me iba a probar y lo quitó. Agregó el Regidor Jorge que entraron más de tres millones, no se pagó, le dieron al abogado Rudy más de L. 700,000.00 y en maquinaria más der L. 600,000.00 y no se ha justificado esos pagos, ¿será justo eso? El Regidor Alciris manifestó que es buena idea de Dany, porque el pago es sagrado. La Vicealcalde manifestó que se ha hecho un largo trabajo y piensa de cada cosa y gasto tiene un porque una justificación, la política es bonita y la ensuciamos nosotros y nosotros que sabemos de los gastos, podemos dar fe de trabajo con ataúdes, ambulancia, Triage; porque son contadas las alcaldías que tienen Triage. Vino camión de 4,000 raciones y los de campo no pudieron descargar, estaban cansados y los entendí. Fue un gusto trabajar, aunque muchos no me toparon, porque pido exigencia en el trabajo. el Sr. Wil manifestó que la máxima autoridad y ejecutiva es el alcalde y no es bueno seguir con estas cosas. Hubo una confusión con modificación que se presentó y le dije a José Luis que hiciera una presentación más clara de rendiciones y modificaciones y hay 8 millones de transferencias pendientes. El SR. José Luis; tesorero expresó que han cometido errores, pero si van de acuerdo a ley y la demanda de tres valles es ingresos extraordinarios y deben ir a inversión de Ingresos propios, mayores a 3 millones el 60% Función y el 40% Inversión, si cae transferencia sería de 4 millones, y solo el 20% es para pagos (L: 800,000.00) y se debe más de un millón, al Triage se debe más de L. 400,000.00, pero si la corporación aprueba el pago total se hará. Manifestando los regidores que se hará aprobación del pago total de salarios adeudados a Empleados y Regidores. El Sr. Ramón Núñez expresó que muchas veces pidió esta reunión con empleados, porque ya no puede darle la cara a Leonel Torres y les felicita por hacerla hoy. El Regidor Alciris manifestó que como se van todos, se resolvió lo de los empleados, pero que le gustaría saber de las deudas de la administración pasada y de esta y porque es bueno saber ¿a quién se le debe y cuánto?, pidiendo dicho informe para la sesión del 27 de diciembre. Por su parte el Regidor Pablo manifestó que este informe del Tribunal, ratifica el despido del auditor y el motivo por el cual fue despedido, por mayoría y no entiende ¿por qué se le sigue pagando? El Sr. wil invita

a revisar la recomendación 10 del Tribunal Superior de Cuentas, página 29; la Regidora Sidalia manifestó que no tienen auditor, porque está separado del cargo por la corporación.

VIII

INFORME DE REGIDOR ALCIRIS. No hubo.

IX.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES.- La Corporación Municipal en Pleno en uso de las facultades que la Ley le confiere, **Acordó y Aprobó:** 1. Hacer Ampliación o Modificación Presupuestaria, para pago al día o en su totalidad de empleados, regidores los meses de julio a diciembre 2021, empleados de Triage, pago al comisionado municipal y aumento aprobado a secretaria 2. Ayuda Económica de L. 3,000.00 al Sr. Santos Wilfredo Maradaga; Comisionado Municipal. X. y sin más que tratar se Cerró la Sesión a las 4:23 p.m.

IRVIN EXAU RODRIGUEZ MARADLAGA
ALCALDE MUNICIPAL

EVELYN CAROLINA FERRERA
VICE-ALCALDE MUNICIPAL

BOANERGE ALCIRIS SALGADO UCLES
REGIDOR PRIMERO

PABLO RENÉ PAVON RAUDALES
REGIDOR SEGUNDO

LORENZO GONZALEZ RODRIGUES
REGIDOR TERCERO

JORGE RENÉ ESPINAL MENDOZA
REGIDOR CUARTO

ALBA SIDALIA PONCE OCHOA
REGIDOR QUINTA

CESAR EDUARDO SALGADO IRIAS
REGIDOR SEXTO

MARIA MAGDALENA MEDINA CRUZ
REGIDOR SEPTIMO

JOSE TRINIDAD HIDALGO AVILA
REGIDOR OCTAVO

SAGRARIO DEL CARMEN ROMERO UCLES
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA NO. 025-2021

En el Salón de Sesiones de La Corporación Municipal -En Moroceli, Departamento de El Paraíso, el día martes 30 de noviembre del año dos mil veintiuno. - Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, Presidida por el SR. Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez M. la asistencia de la Sra. Vicealcalde Evelyn Carolina Ferrera y los Sres. Regidores por su orden: Regidor I; Boanerge Alciris Salgado Ucles, Regidor II; Pablo René Pavón Raudales, Regidor III Lorenzo González Rodríguez, Regidor IV; Jorge René Espinal Mendoza, Regidor V; Alba Sidalia Ponce Ochoa, Regidor VI; Cesar Edgardo Salgado Irias, Regidor VII; María Magdalena Medina Cruz, Regidor VIII; José Trinidad Hidalgo Avila y



Presencia del Sr. Santos Wilfredo Maradiaga; Comisionado Municipal, por ante La Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda, Se procedió como sigue:

I-IV

Una vez comprobado el quórum, se dio Lectura y Aprobación de la Agenda: **I.** Comprobación Del Quorum **II.** Oración A Dios **III.** Lectura y Aprobación de la Agenda **IV.** Apertura de la Sesión **V.** Presupuesto De Ingresos Y Egresos De 2022. **VI.** Presentación de Comisión de Transición y Traspaso de Gobiernos Municipales **VII.** Lectura de Correspondencia **VIII.** Acuerdos y Resoluciones **IX.** Cierre de Sesión. Una vez aprobada la agenda, el alcalde declaró abierta la sesión a las 4:30 p.m.

V

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE 2022. Una vez revisado, analizado y discutido el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022, la Regidora Sidalia sugiere se trabaje con el presupuesto 2021, porque hay proyectos aprobados como Cementerio Municipal desde 2019 por un millón de lempiras. El SR. Wil manifestó que hay compromiso del contador de traer informe de avance de proyectos, por tanto los Sres. Regidores acordaron que quedará el mismo presupuesto del año 2021, modificando en aumento de L. 1,000.00 a Secretaria Municipal, aprobado en octubre 2021.

VI

PRESENTACIÓN DE COMISIÓN DE TRANSICIÓN Y TRASPASO DE GOBIERNOS MUNICIPALES.- El Tesorero Municipal informó e hizo entrega de acta que dice:

ACTA DE VISITA N° 001

PROCESO DE TRANSICION Y TRASPASO DE GOBIERNOS MUNICIPALES

ACTA N° 001

Reunidos en el salón de sesiones de la Municipalidad de Morocelí, Departamento de El Paraíso, el día 18 del mes de Noviembre del año dos mil veinte y uno, siendo las 10:00 a.m., y con la finalidad de conformar la Comisión Municipal de Trabajo para la Transición y Traspaso del Gobierno Municipal, con la participación del Alcalde (Sa) Municipal Irvin Exaú Rodríguez Maradiaga, Identidad No. 0708-1986-00024, la Tesorería Municipal José Luis Uclés Ferrera Identidad No. 0708-1973-00222, Jefe de Presupuesto Danny Fabricio Sevilla Uclés Identidad No. 0708-1991-00068, Jefe de Administración Tributaria Allan Fabricio Martínez Murillo Identidad No. 0708-1994-00110, Jefe de Servicios Públicos Ramón Armando Ponce Ochoa Identidad No. 0801-1961--07302, Jefe de la UMA (Unidad Municipal Ambiental) Oscar Alberto Alvarenga Plata Identidad No. 0708-1997-00237, Jefe de Catastro Jesús Alberto Estrada Martínez Identidad No. 0708-1991-00316, Jefe de Recursos Humanos y Jefe de la UTM (Unidad Técnica Municipal) Byron Obed Salgado Identidad No. 0801-1986-15695 y el Consultor de la AMHON. Quedando constituida la comisión integrada por: José Luis Uclés Ferrera (Coordinador nombrado por el Alcalde Municipal), y demás miembros para entrega de documentación: Sagrario del Carmen Romero Uclés, Allan Fabricio Martínez Murillo, Jesús Alberto Estrada Martínez, Danny Fabricio Sevilla Uclés, Byron Obed Salgado, Luis Fernando Irías Ponce. Quedando nombrado por el Alcalde (Sa) el Señor José Luis Uclés Ferrera como enlace responsable de que todas las unidades municipales proporcionen la información que les sea solicitada. Se acuerda proceder a capacitar a los integrantes de Comisión Municipal de Trabajo para la Transición y Traspaso del Gobierno Municipal; y elaborar el plan de trabajo para el día 18 del mes de Noviembre del año 2021. El o La Alcalde (Sa) se compromete a instruir a la Secretaria Municipal para que emita una Certificación de la presente acta para ser incluida en la agenda de la próxima sesión de Corporación Municipal. Estando conformes firmamos para constancia del proceso: Irvin Exaú Rodríguez Maradiaga Alcalde Municipal. Asimismo solicita gastos e inversión, una vez completada la

información, la AMHON lo presentará el 15 de enero 2022 a la corporación. Continuó la sesión proponiendo el Regidor Pablo la ratificación del Comisionado Municipal Santos Wilfredo Maradiaga Rodríguez Identidad No. 0708-1964-00180, Propuesta aceptada por la corporación municipal.

VII

LECTURA DE CORRESPONDENCIA.- 01.- El Abogado Oscar Javier Andino, Gerente de Incidencia Política de la ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMHON). informa al SR. ALCALDE MUNICIPAL que en el mes de octubre se inicia la asistencia técnica en 180 municipalidades del país, para facilitar este proceso que consiste en: brindar asistencia técnica a la municipalidad a través de un consultor para la elaboración del informe de gestión municipal 2018-2022, llevar a cabo reuniones conjuntas con la Sociedad Civil, comisiones ciudadanas de transparencia, técnicos y autoridades de la corporación municipal entrante y saliente, para que acompañen el proceso de elaboración de informe, orientar las actividades de protocolo del 25 de enero de 2022. Por lo que solicita que se incorpore en el proceso y atienda al consultor designado para este acto Lic. Rosario Isabel Ortez Calderón, que en los próximos días visitará y apoyará para lograr un proceso transparente y eficiente.

02.- JAASMO es por todos conocidos que se está desarrollando un proyecto de pavimentación en el casco urbano del municipio, el cual ven con agrado, siempre y cuando dichos proyectos se ejecuten de manera planificada, ya que no se reconsideraron reubicar las tuberías existentes en la red de distribución que abastece a distintos barrios, obligando a JAASMO a demoliciones de concreto cuando las tuberías que están quedando bajo pavimento presenten fallas, por lo que solicitan que si tienen previsto pavimentar otras calles se aboquen a la junta de agua para coordinar un mejor proyecto y en vista al silencio e indiferencia ante mensajes vía WhatsApp, referente a la planificación y cambio de tuberías del sistema de agua potable en Moroceli, hacemos de su conocimiento y de la población en general, que la JAASMO no se hace responsable por daños, será la población beneficiaria del sistema que se verá afectada y como JAASMO solo quedará cerrar las válvulas que correspondan y los daños actuales a la tubería y reubicaciones futuras son responsabilidad de la municipalidad y solicitan nombrar un representante de la municipalidad junto con la unidad supervisora de estos proyectos de pavimentación a una reunión urgente con JAASMO, para buscar solución tanto a rupturas de tubería como a la reubicación de las mismas y no queden bajo pavimento.

03.- Karla Janeth Rodríguez Saucedo y Merlin Suyapa Saucedo García, como maestra y presidenta de la sociedad de padres de familia de la Escuela José Agustín Cruz del caserío la Providencia, solicitan Dominio Pleno del predio donde está construida la escuela, pero no cuentan con los recursos para pago de impuesto del mismo, es por ello que solicitan la donación del Dominio Pleno.

04.- El Abogado Darwin Fabricio Morazán Fonseca solicita se desarrolle de manera inmediata la señalización vial de las calle y avenidas de esta comunidad, en vista de que hasta el momento no se encuentra ni una sola señal de tránsito en las calles del casco urbano, sirviendo estas para prevenir accidentes, control de tráfico vehicular, ordenar el parqueo de unidades, además de que no se sabe quién tiene preferencia en calles y avenidas, conductores que se desplazan a alta velocidad, ya que de acuerdo al art. 83 de ley de tránsito corresponde a las alcaldías municipales, la instalación y mantenimiento de la señalización de tránsito en las zonas urbanas, ya que para que la policía pueda determinar, de no haber señales, entonces la responsable es la municipalidad, pero lo esencial es prevenir accidentes, ordenar el tránsito, entre otras cosas para beneficio de la comunidad.

05.- Los Trabajadores del Triage Moroceli, solicitan la cancelación de la deuda actual por servicios profesionales a los trabajadores de primera línea del Triage de Moroceli, actualmente están a punto de cumplir 6



abonar sin recibir remuneración ni respuesta de parte de las autoridades encargadas. CASMO solicita la juramentación de la actual Junta Directiva que fue electa en el presente año 2021, se anexan documentos. 07.- La vicecalde presentó notificación, en la cual informa que se asentarán de las reuniones de corporación comprendidas en el mes de diciembre de 2021 y el mes de enero del año 2022. Continuó la sesión y para concluir la Regidora Sidalia manifestó y tomar en cuenta que el abogado vendrá en la siguiente sesión, así como la Representante de la Oficina de la Mujer, para presentar informes económicos, porque hay cantidades considerables a sus nombres.

VIII

ACUERDOS Y RESOLUCIONES.- La Corporación Municipal en Pleno en uso de las facultades que la Ley le confiere, Acordó y Aprobó: 1. Nombramiento y Reección del Comisionado Municipal Santos Wilfredo Maradiaga Rodríguez. 2.- para Presupuesto 2022; continuar con el Presupuesto 2021, modificando en aumento de L. 1,000.00 a Secretaria Municipal, aprobado en octubre 2021. IX. CIERRE DE SESIÓN y sin más que tratar se Cerró la Sesión a las 5:33 p.m.

IRVIN EXAU RODRIGUEZ MARADIAGA
ALCALDE MUNICIPAL

EVELIN CAROLINA FERRERA
VICE-ALCALDE MUNICIPAL

BOANERGE ALONSO SALGADO UCLES
REGIDOR PRIMERO

PABLO RENÉ PAVON RAUDALES
REGIDOR SEGUNDO

LORENZO GONZALEZ RODRIGUES
REGIDOR TERCERO

JORGE RENÉ ESPINAL MENDOZA
REGIDOR CUARTO

ALBA SIDALIA PONCE OCHOA
REGIDOR QUINTA

CESAR EDUARDO SALGADO IRIAS
REGIDOR SEXTO

MARIA MAGDALENA MEDINA CRUZ
REGIDOR SEPTIMO

JOSE TRINIDAD HIDALGO AVILA
REGIDOR OCTAVO

SAGRARIO DEL CARMEN ROMERO UCLES
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA NO. 026-2021

En el Salón de Sesiones de La Corporación Municipal. -En Moroceli, Departamento de El Paraíso, el día miércoles 15 de diciembre del año dos mil veintiuno. - Sesión Ordinaria